



PERMISO POR CUMPLEAÑOS

Nombre de el/la trabajador/a: _____

Área de adscripción: _____

Nombre de el/la Secretario/a General, Director/a General o Titular del Área:

Fecha cumpleaños:

Día	Mes	Año

Día de permiso:

Día	Mes	Año

Nombre y firma de quien autoriza

**Secretario/a General, Director/a General o
Titular de Área**

NOTA: En caso de que la fecha de cumpleaños sea inhábil, el permiso procederá al primer día hábil de aquél. Este permiso puede ser canjeable y/o acumulable, sólo por disposición de su superior jerárquico, cuando exista carga de trabajo que haga indispensable su asistencia a laborar.